

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO EL DÍA VEINTIDÓS DE
ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

Asistentes:

Alcalde,

D. Luís Miguel Díaz Navarro.

Concejales:

PSOE.

D. Ángel Ramos del Saz.
D. David Gutiérrez Huerta.
D^a. Rosa María Roldán Rodríguez.
D^a. Margarita Guerrero Gallego.

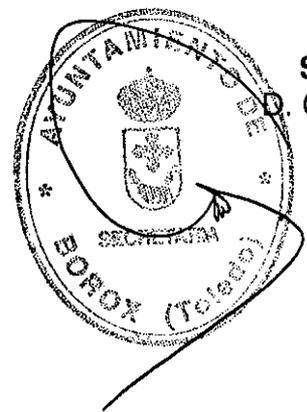
PP.

D^a. Mercedes García Díaz.
D. Luís Mariano Castro Ocaña.

Secretario,

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar extraordinaria, previamente convocada en legal forma al efecto.



Por *la Presidencia*, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de siete de los once concejales que componen la Corporación, excusándose la asistencia del Sr. Concejale del grupo popular *D. Daniel Moreno Langa*, por su compañera *Dña. Mercedes García Díaz*, por ingreso hospitalario; *D. Juan Ángel Aguado Mateo*, del grupo socialista por razones de índole laboral, y por los mismos motivos, manifestados al titular de esta Secretaría, los concejales del grupo independiente: *Sres. D. Carlos Barroso González* y *D. Miguel Ángel González Escolar*.

Los concejales del grupo popular expresan a *la Presidencia* que el pleno se podría haber celebrado a otra hora, y no por la mañana a lo que *la Presidencia* les dice que el mismo, por su contenido "no tenía mucha historia", y de "poca importancia" aludiendo a que por su contenido social se estaba de acuerdo.

Proclama constituido el mismo y abierto el acto en sesión pública, y en primera convocatoria, se procede, a continuación, al examen y deliberación de los asuntos que comprenden el Orden del Día.

Aprobación, en su caso, si procede de las actas de las sesiones anteriores (23-12-09), (12-01-10) y (18-01-10).

Pregunta la Presidencia, si alguno quiere formular alguna alegación a las mismas antes de someterlas a su aprobación.

Toma la palabra la *Sra. García Díaz*, del grupo popular, diciendo que no van a aprobar "*ninguna de las tres*", que "*en la segunda*" no se recogen lo que "*dijo Dani*", (Sr. Moreno Langa), y dirigiéndose al Secretario: "*apunta Secretario, que no apuntas más que lo que quieres*", diciendo que "*Dani dijo que anularas el pleno*", el dicente le expresa que sería mas bien que el pleno es nulo de pleno derecho, respondiéndole la *Sra. García* lo mismo que se ha recogido anteriormente de que "*anularas el pleno*" y así, a su instancia se hace constar.

Sometida a votación la aprobación de las tres actas referidas en este punto, arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco, del grupo socialista.

- Abstenciones: Ninguna.
- Votos en contra: Dos, del grupo popular.

Proclamando la *Presidencia* su aprobación por cinco votos a favor, ninguna abstención y dos votos en contra de las actas de 23-12-09, 12-01-10 y 18-01-10.

2º.- Aprobación, en su caso, si procede, del Borrador del Convenio Colectivo del Personal Laboral para el Ayuntamiento de Borox.

Dirigiéndose a los concejales la *Presidencia* les pregunta si conocen el tema, siendo respondido afirmativamente.

La *Sra. García* le inquiriere si el convenio no es para ellos (si afecta también a los cargos políticos) sino para el personal laboral, respondiéndole la *Presidencia* que sí, que es exclusivamente para el citado personal.

No registrándose ninguna intervención más al respecto, somete a aprobación el convenio Colectivo del referido personal en los términos que se recogen en el mismo que figuran en el expediente plenario, siendo aprobado por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la *Presidencia* dio por finalizado el acto, levantando la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE



DILIGENCIA: La digo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de tres folios timbrados que van desde el CLM-A 1859275 al CLM-A 1859277. Doy fe.

